Cultura
Secretaría Nacional
Presidencia de la República

200 PARAGUAY BICENTENARIO

RESOLUCIÓN SNC N° 1273 /2011

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA A AMPLIAR EL MONTO DEL CONTRATO N° 30/2010, SUSCRITO CON LA FIRMA SERVI TRAVEL S.R.L., EN REFERENCIA A LA CONTRATACION DIRECTA N° 18/2010 "ADQUISICION DE PASAJES AÉREOS, TERRESTRE Y SERVICIOS CONEXOS", QUE AFECTA AL SUB GRUPO DE OBJETO DE GASTO 230.

Asunción, 18 de noviembre de 2011.-

VISTA: La Nota elevada por la Dirección Administrativa, por la cual expone las causales y justifica la necesidad de ampliar el monto del contrato N° 30/2010, en referencia a la Contratación Directa 18/2010 **"ADQUISICION DE PASAJES AÉREOS, TERRESTRE Y SERVICIOS CONEXOS"** suscrito con la firma **SERVI TRAVEL S.R.L.** y;

CONSIDERANDO: Que la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su artículo 63 establece: "...Cualquier modificación a los contratos deberá formalizarse por escrito por parte de las contratantes y los instrumentos legales respectivos serán suscritos por el funcionario o empleado público que lo haya hecho en el contrato original o quien lo sustituya o esté facultado para ello..."

Que, en el Decreto N° 10278, por el cual se reglamenta la Ley N° 3051 "Nacional de Cultura" y se aprueba la estructura orgánica de la Secretaría Nacional de Cultura, en su Art. 3° inc. d) establece lo siguiente Facúltase a la Secretaría Nacional de Cultura a emitir resoluciones;

POR TANTO, EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, EL MINISTRO DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA RESUELVE:

Art. 1°.- **AUTORIZAR** a la **Dirección de Contrataciones de la Secretaria Nacional de Cultura** a ampliar el monto del Contrato N° 30/2010 suscrito con la firma **SERVI TRAVEL S.R.L**, en referencia a la **CONTRATACION DIRECTA N° 18/2010 "ADQUISICION DE PASAJES AÉREOS, TERRESTRE Y SERVICIOS CONEXOS"**, por un monto máximo a contratar de **Gs. 9.500.000 (Guaraníes nueve millones quinientos mil)** y monto mínimo a contratar de **Gs. 4.750.000 (Guaraníes cuatro millones setecientos cincuenta mil),** según detalle del **ANEXO I DETALLE DE AMPLIACIÓN,** que forma parte de esta Resolución

...12...

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ALICIA M. GOMEZ AVEIRO
Secretaria General

RESOLUCIÓN SNC N° 1273 /2011

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA A AMPLIAR EL MONTO DEL CONTRATO N° 30/2010, SUSCRITO CON LA FIRMA SERVI TRAVEL S.R.L., EN REFERENCIA A LA CONTRATACION DIRECTA N° 18/2010 "ADQUISICION DE PASAJES AÉREOS, TERRESTRE Y SERVICIOS CONEXOS", QUE AFECTA AL SUB GRUPO DE OBJETO DE GASTO 230.

Art. 2°.- **Modificar** el Contrato mencionado en cuanto al incremento de los servicios y asentar en una Adenda.

Art. 3°.- **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido archivar.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ALICIA M. GONZÁLEZ AVEIRO
Secretaria General

RESOLUCIÓN SNC N° 1273 /2011

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA A AMPLIAR EL MONTO DEL CONTRATO N° 30/2010, SUSCRITO CON LA FIRMA SERVI TRAVEL S.R.L., EN REFERENCIA A LA CONTRATACION DIRECTA N° 18/2010 "ADQUISICION DE PASAJES AÉREOS, TERRESTRE Y SERVICIOS CONEXOS", QUE AFECTA AL SUB GRUPO DE OBJETO DE GASTO 230.

ANEXO I DETALLE DE AMPLIACION

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION/ COBERTURA REQUERIDA	SERVI TRAVEL S.R.L. PORCENTAJE DE RECARGO SOBRE PRECIO FIJADO AL PUBLICO
1	78111502-002	PASAJE AEREO Y SERVICIOS CONEXOS CON ITINERARIO SOLICITADO A NECESIDAD DE LA INSTITUCIÓN, CON COBERTURA A CUALQUIER PARTE DEL MUNDO.	0%
2	78111502-001	PASAJE AEREO Y SERVICIOS CONEXOS CON ITINERARIO SOLICITADO A NECESIDAD DE LA INSTITUCIÓN, DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL.	0%
3	78111802-001	PASAJE TERRESTRE Y SERVICIOS CONEXOS CON ITINERARIO SOLICITADO A NECESIDAD DE LA INSTITUCIÓN, DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL.	0%
4	78111502-001	SERVICIOS ADICIONALES DE AGENCIA DE VIAJE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL: transporte a y desde el aeropuerto a cualquier punto del territorio nacional, arreglo para convenciones y reuniones, servicio de minibuses como mínimo para 12 personas para traslados, servicios de vehículos todo terreno, full equipo, para traslado de personas en el territorio nacional entrega de boletos u otros documentos fuera del radio urbano en donde está localizada la agencia y cualquier otro servicio adicional solicitado por la convocante de acuerdo a la necesidad institucional.	0%
5	78111502-002	SERVICIOS ADICIONALES DE AGENCIA DE VIAJE EN EL EXTERIOR: transporte a y desde el aeropuerto a cualquier parte del mundo, arreglos para convenciones y reuniones, pago de hotel en destino, alquiler de autos, entrega de boletos en otros puntos fuera del radio urbano donde esta localizada la agencia y la institución y cualquier otro servicio adicional solicitado por la convocante de acuerdo a la necesidad institucional.	0%
MONTO MÍNIMO CONTRATADO			***4.750.000***
MONTO MÁXIMO CONTRATADO			***9.500.000***

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ALICIA M. GOMEZ AVEIRO
Secretaria General